

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-346/24**

Corresponde al Expe. Nº 4167/24

BAHIA BLANCA, 26 de diciembre de 2024

#### VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Organización de Computadoras" (resolución CDCIC - 288/24\*Expe.3519/24); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por la renuncia del Dr. Federico Joaquín (Leg. 13680\*Cargo de Planta 27029013);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-360/20);

Que el artículo 73°) inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur otorga al Consejo Departamental la atribución de designar a los Asistentes y Ayudantes de docencia;

Que se encuentra vigente, a partir del 3 de julio de 2015, el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015;

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, las clases públicas y las entrevistas realizadas, por unanimidad, recomienda la designación del Lic. Maximiliano Escudero:

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2024, dicha designación;

#### POR ELLO,

### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar al Licenciado Maximiliano ESCUDERO (Leg. 10079\*Cargo de Planta 27029013), en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: "Organización de Computadoras" (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de febrero de 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### /// CDCIC-346/24

y con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos de Ayudantes y Asistentes (resolución CSU- 360/20).

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----